

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
RECOMENDACIONES DEL INFORME DR3-DPT-0033-2018**

Nombre del Examen Especial: Examen Especial a los anticipos de fondos; ingresos; gastos e inversiones en Bienes de Larga Duración; y, a la Asistencia y Permanencia del Personal, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa

N.º	RESPONSABLE	DETALLE DE RECOMENDACIONES	CUMPLIMIENTO
1	Secretaria - Tesorera	Presentará mensualmente las solicitudes de verificación de valores del IVA y gestionará ante el SRI la devolución del impuesto al valor agregado pendientes de recuperar, que la entidad pagó como producto de adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios y contrataciones de obras	La secretaria – Tesorera ha solicitado mensualmente la recuperación de IVA de la Entidad, el SRI ha emitido las resoluciones de devolución de IVA hasta el mes de Mayo de 2019se puede verificar en el expediente
2	Presidente	Verificará que, en las ofertas económicas presentadas por personas naturales, no se incluyan costos indirectos que corresponden a personas jurídicas.	El presidente verifica las ofertas económicas, cuando procesos de contratación que lo ameriten
3	Presidente y Vocales	Aprobarán y autorizarán adquisiciones de bienes y servicios que se relacionen con la actividades de la entidad; además dispondrá a la Secretaria – Tesorera verifique la legalidad de los pagos.	Previo la aprobación de una adquisición se verifica que está corresponda a actividades y proyectos de la entidad
4	Secretaria - Tesorera	Verificará previo al pago que los objetos del gasto estén relacionados con las actividades de la entidad	La Secretaria – Tesorera verifica el objeto de las adquisiciones, previa su compra.
5	Presidente	Verificará que los registros de asistencia diarios, sesiones ordinarias y extraordinarias guarden consistencia con los	Se estableció parámetros específicos para la presentación de informes, que permitan la verificación del cumplimiento de las actividades.

		informes de actividades mensuales	El Presidente realiza la revisión de los informes presentados de manera mensual, verificando con sus respectivos registros de asistencias, previo pago de remuneraciones.
6	Presidente	Coordinará con los vocales las actividades a ser desarrolladas en cumplimiento a los objetivos institucionales y requerirá que la documentación específica sea presentada hasta el 5 de cada mes previo al pago de remuneraciones	Se estableció parámetros específicos para la presentación de informes, que permitan la verificación del cumplimiento de las actividades. El Presidente realiza la revisión de los informes presentados de manera mensual, verificando con sus respectivos registros de asistencias, previo pago de remuneraciones.